

**ORDEN DE SERVICIO**

SEÑOR(ES): TELEFONICA DEL PERU SAA RUC: 20100017491
 DIRECCION: CAL. SCHELL NRO. 310 LIMA - LIMA - MIRAFLORES TLF. 2106245
 REFERENCIA: INFORME N° 067-2015-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. ORIGEN CA:230
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

CLASIFICADOR	CANT	UND	SERVICIO	DESCRIPCION	VALOR	
					UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES (CELULAR)		850.620	850.62

PAGO POR SERVICIO DE LINEAS TELEFONICAS MOVILES RPMS ASIGNADOS A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES, DEL PETACC, CON FECHA DE VENCIMIENTO 25.09.2015, CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE:

N° DE TELEFONO	USUARIO	N° DE RECIBO	IMPORTE
956871029 *140548	DIR. ADM	C03-01213303	190.58
956165580 #850814	DIR.SUPER.	C03-01213278	99.90
956165577 #850823	DIR.ASES.JUR.	C03-01179310	74.89
998568615 #0294108	DIR.PRES.	C03-01213708	99.19
955697216 #955697216	JEF PER	C03-01213432	135.16
943151676 #943151676	CHOFER GG.	C03-01213860	51.00
956871054 *140553	GERE.GRAL.	C03-01213305	199.90
TOTAL		S/.850.62	

SEGUN INFORME DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DEL PETACC.
 FORMA DE PAGO: AL CONTADO.

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA y 62/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 850.62

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 850.62

Expediente SIAF		
C	D	G

META SIAF:

0001 GESTION DE PROYECTOS 850.62

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

*Recibido
24/09/2015*



PASE A Contabilidad
 PARA: Compras y Gasto
 ICA: 24/09/15
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

AUTORIZACION GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCCHA		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
ENCARGADO DE ADQUISICIONES	JEFE DE ABASTECIMIENTO	FUNCION	10 ACTIV/PROYEC 2000270
LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		PROG/SUBPR	025 0050 COMPONENTE 6000016
		FTE.FTO	RECURSOS ORDINARIOS
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA	
		DIA	MES
		VERIFICACION DEL SERVICIO	